

INFORME SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ANDALUZ DEL CLIMA

El Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz del Clima, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el día 11 de abril de 2019 al 6 de mayo de 2019, ambos inclusive; sin que se haya recibido aportación alguna a través de la cuenta de correo PDCAC.cpp.cagpds@juntadeandalucia.es, habilitada al efecto.

Sevilla, fecha de la firma digital

Vº Bº LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO EL JEFE DEL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN - CAMBIO CLIMÁTICO.

Fdo.: Susana Magro Andrade

Fdo. Juan Francisco Muñoz Muñoz



FIRMADO POR	SUSANA MAGRO ANDRADE	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	JUAN FRANCISCO MUÑOZ MUÑOZ	PÁGINA	1/1